

Sigsig, 16 de agosto del 2014

Sr. SIMÓN BOLÍVAR VÁSQUEZ VÁSQUEZ
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA ARCOTRAM S.A. ARCACAY COMPANIA DE
TRANSPORTES DE MATERIALES.**

De mis consideraciones.

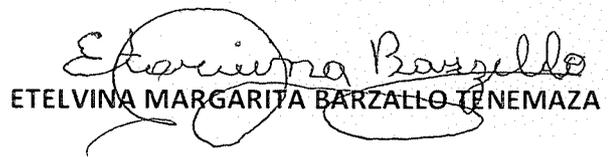
LUIS ALFONSO SALINAS PORTILLO portador de la cedula N.- 01006060677-1 y la señora **EVELVINA MARGARITA BARZALLO TENEMAZA** portadora de la cedula N.- 010326824-9, por medio de la presente y de conformidad a lo que dispone el art. 189 inciso segundo de la Ley de Compañías, muy respetuosamente, le damos a conocer que hemos transferido las acciones a favor del señor **SALINAS BARZALLO LUIS GILBERTO** portador de la cedula N.- 030160003-7 mayor de edad domiciliado en el cantón Sigsig provincia del Azuay, las TREINTA Y DOS ACCIONES nominativas y liberadas que poseemos dentro de la Compañía, acciones que tienen el valor de un dólar cada una.

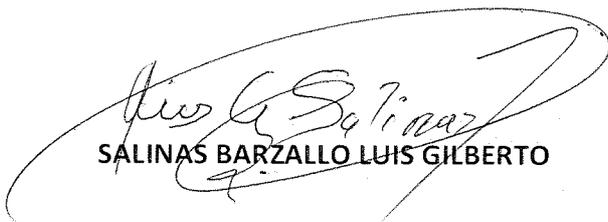
Solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, conoedores de que la misma se realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para dar constancia a lo antes aseverado firmamos conjuntamente cedentes y cesionario de esta transferencia quienes así lo aceptamos.

Atentamente.


LUIS ALFONSO SALINAS PORTILLO


EVELVINA MARGARITA BARZALLO TENEMAZA


SALINAS BARZALLO LUIS GILBERTO